MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

Villa Ygatimi, 05 de octubre de 2.017.-

Señor
CALONGA DISEÑOS & CONSTRUCCIONES
Asunción - Paraguay
PRESENTE

El Departamento de U.O.C. de la Municipalidad de Villa Ygatimi, se dirige a Usted a objeto de comunicarle sobre en el llamado a **Licitación Por Contratación Directa Nº 23/2.017 – Plurianual, Construcción de Aula en la Esc. Bas. Nº 7922 – Escuela Indígena de la Colonia Cañadita, distrito de Villa Ygatimi.-**

Mencionamos que luego del estudio realizado por parte del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones y atendiendo al dictamen emitido, el mismo fue Adjudicado por **Resolución de la Intendencia Municipal Nº 827/2017,** a su Empresa por la oferta presentada de **Gs. 86.137.823 (guaraníes ochenta y seis millones ciento treinta y siete mil ochocientos veintitrés)** ya que **han presentado** todos los documentos correctamente de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Sin otro motivo nos despedimos atentamente.

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI U.O.C.

.....
Fausto Javier Lopez Ocampo
Departamento de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

Villa Ygatimi, 05 de octubre de 2.017.-

Señor
CONSTRUCTORA D Y M
Yasy Cañy - Paraguay
P R E S E N T E

El Departamento de U.O.C. de la Municipalidad de Villa Ygatimi, se dirige a Usted a objeto de comunicarle sobre en el llamado a **Licitación Por Contratación Directa Nº 23/2.017 – Plurianual, Construcción de Aula en la Esc. Bas. Nº 7922 – Escuela Indígena de la Colonia Cañadita, distrito de Villa Ygatimi.-**

Mencionamos que luego del estudio realizado por parte del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones y atendiendo al dictamen emitido, el mismo fue Adjudicado por **Resolución de la Intendencia Municipal Nº 827/2017,** a la Empresa **CALONGA DISEÑOS & CONSTRUCCIONES** por la oferta presentada de **Gs. 86.137.823 (guaraníes ochenta y seis millones ciento treinta y siete mil ochocientos veintitrés)** ya que **han presentado** todos los documentos correctamente de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Sin otro motivo nos despedimos atentamente.

.....
Fausto Javier Lopez Ocampo
Departamento de U.O.C.